

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO No. 04

76001-40-03-009-2002-00254-00

De conformidad con lo prescrito en el inciso segundo del artículo 110 del C. G. del Proceso, en concordancia con el artículo 326 ibidem, en la fecha y siendo las 8:00 a.m., por el término de un (01) día, se fija en lista de traslado el escrito por medio del cual el apoderado judicial de la parte demandada formula recurso de apelación contra el auto No. 309 fechado el 13 de mayo de 2022 y sustenta el mismo. Término de traslado tres (03) días.

Cali, 16 de febrero de 2023

La secretaria,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Linda Xiomara Baron Rojas', written over a circular stamp.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS